

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**30014** *LOGÍSTICA PALMER, SOCIEDAD LIMITADA*  
*JOSÉ ANTONIO PALMERÍN RODRÍGUEZ*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 102/10, seguido a instancia de doña Idoia Gómez Manteca contra "Logística Palmer, Sociedad Limitada" y "José Antonio Palmerín Rodríguez", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 1032/09, ejecución nº 102/10), y para el pago de 10.416,40 euros de principal y otros 2.083,28 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Logística Palmer, Sociedad Limitada" y "José Antonio Palmerín Rodríguez", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100070694-1